Bogotá D.C., agosto 1 de 2025

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Proceso de Mínima Cuantía No. ***FGN-RCE-MC-0038-2025***

1. Objeto

"La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Central requiere la adquisición de banderas institucionales y de la República de Colombia para la Fiscalía General de la Nación"

2. Verificación evaluación económica

Se recibieron tres (03) propuestas del mismo número de proponentes, los cuales se les habilita a continuar en el proceso de contratación y se evalúan económicamente sus ofertas, relacionadas a continuación:

Cuadro No.1: Oferta económica

No.	Proponentes	Vr. Ofertas	Observaciones
1	MARKET GROUP S.A.S.	$ 2.328.000	
2	MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR	$ 2.393.626	
3	NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ	$ 1.788.000	Requerir Justificación de precios

En cumplimiento al numeral 13. Factores de selección del contratista; numeral 13.1 Justificación de los factores de selección del contratista y numeral 13.1.1. Designación Comité Evaluador o Verificador. El proceso será adjudicado al oferente que presente la oferta con el precio más bajo y que cumpla con los requisitos solicitados en la invitación pública; la adjudicación se hará por el valor total del presupuesto asignado.

3. Valor total oferta económica valida de menor valor (cuadro No.1)

Por la suma de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.788.000)

4. Observaciones al anexo de oferta económica

N/A

5. Justificación oferta económica

Mediante mensaje a través de la plataforma SECOP II el día 31 de julio de 2025, se requirió a la proponente Sra. NIDIA YAMILE BELTRÁN DÍAZ la justificación de su oferta económica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, dado que se aplicó la comparación absoluta de su oferta y esta se consideró potencialmente artificialmente baja.

La proponente respondió a nuestro requerimiento el mismo día 31 de julio de 2025, adjuntando un documento de dos (2) folios, en el cual expone detalladamente los factores que sustentan los valores presentados en su propuesta económica.

En su respuesta, la proponente explica que sus precios bajos, combinados con la excelente calidad de sus productos, constituyen su principal ventaja competitiva, apoyándose en las siguientes razones:

- Es fabricante directa de los productos, lo que le permite controlar costos.
- Compra materias primas y materiales al por mayor directamente con textileras y fábricas, obteniendo descuentos significativos por volumen y pronto pago.
- Cuenta con talleres satélites con personal calificado y precios justos, optimizando la fabricación en serie y reduciendo costos.
- Posee amplia experiencia y reconocimiento en el mercado, respaldado por múltiples contratos con entidades públicas de alto perfil, incluida la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional.

Además, presenta una desagregación detallada de precios por ítem, especificando los costos de insumos, mano de obra, gastos generales, imprevistos y utilidad, mostrando un margen de utilidad del 25%, lo que evidencia que los precios ofertados no ponen en riesgo la ejecución del contrato ni la sostenibilidad económica de la propuesta.

Después de analizar la documentación y la justificación entregada, la entidad considera que la oferta presentada por la Sra. NIDIA YAMILE BELTRÁN DÍAZ cuenta con fundamentos sólidos y argumentos técnicos y económicos que sustentan la viabilidad del precio ofertado. Por tanto, se recomienda admitir la oferta para continuar con la evaluación técnica y jurídica del proceso, sin que se considere la propuesta como artificialmente baja.

6. Conclusiones

La proponente **NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ**, cumple con los requisitos habilitantes en la parte económica, por tal razón se permite que continúe en el presente proceso.

Cordialmente,



FERNÁN JAVIER GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ
Evaluador Económico

Evaluó y Proyectó: - Fernán Javier Gutiérrez Velásquez – Técnico II - Gestión Contractual
Anexo (s): Sin